

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública de expediente de solicitud de autorización que se cita. (PP. 589/2011).

Expediente: AV-AL-10213.

Asunto: Solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Michelin España-Portugal, S.A.

Cauce: Barranco innominado.

Término municipal: Níjar (Almería)

Lugar: Polígono 261, parcelas 11.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6-7.ª, 04001, Almería.

Almería, 16 de febrero de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 28 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Vertido de tierras procedentes de excavación en paraje Los Caracoles en la margen derecha del río Genil» en el término municipal de Loja (Granada). (PP. 439/2011).

Expediente 502/10-AUT-2.

Don José Manuel Lizana Lizana ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de Vertidos de tierras procedentes de excavación en paraje los Caracoles en la margen derecha del río Genil en el término municipal de Loja (Granada) (Coordenadas UTM; X: 400.100 Y: 4.114.700).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Av. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071 Granada, durante horas de oficina.

Granada, 28 de enero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 31 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Vallado de parcela margen derecha del río Salado en Río Frío» en el término municipal de Loja (Granada). (PP. 454/2011).

Expediente 409/10-AUT-2.

Don Antonio Rodríguez Sánchez ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Vallado interior de parcela en margen derecha del río Salado en Río Frío» en término municipal de Loja (Granada), (Coordenadas UTM; X: 392.764; Y: 4.112.494)).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en

locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Av. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 31 de enero de 2011.- El Director Provincial, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, término municipal de Deifontes (Granada). (PP. 573/2011).

Expediente 132/09-AUT-3.

El Ayuntamiento de Deifontes (Granada) ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de Limpieza de manantiales de agua y entorno del paraje el Nacimiento en el cauce del río Cubillas, término municipal de Deifontes (Granada) (Coordenadas UTM; X: 448.051; Y: 4.131.906).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 14 de febrero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, en término municipal de Quéntar (Granada). (PP. 646/2011).

Expediente 407/10-AUT-1.

Don José Romerosa Torrecillas ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Vallado perimetral y construcción caseta de aperos en Río Aguas Blancas, en término municipal de Quéntar (Granada) (Coordenadas UTM: X: 458.725; Y: 4.116.328).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 15 de febrero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, en término municipal de Deifontes (Granada). (PP. 681/2011).

Expte.: 455/10-AUT-3.

Don Salvador García Ríos, ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Cerramiento

parcial de finca en la margen izquierda del río Cubillas en término municipal de Deifontes (Granada) (Coordenadas UTM: X: 448.395; Y: 4.132.429).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Av. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 15 de febrero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Cercado y caseta de aperos», en el término municipal de Cúllar Vega (Granada).

(Expediente 555/10-AUT-1).

Don Ángel Martín Rodríguez, ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Cercado y caseta de aperos», en la margen izquierda del río Dilar, t.m. de Cúllar Vega (Granada), (Coordenadas U.T.M.; X:441.650; Y: 4.111.920),

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071 Granada, durante horas de oficina.

Granada, 25 de febrero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 27 enero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga, de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita, en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 486/2011).

Expediente: AV-MA-10575.

Descripción: Vertido de aguas residuales procentes de Club Social Recreativo.

Peticionario: Club Social Matagrande, S.A.

Cauce: Arroyo Matagrande, Alcázar.

Término municipal: Antequera (Málaga).

Lugar: Camino Matagrande-Alcázar.

Málaga, 27 de enero de 2011.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

NOTARIAS

ANUNCIO de 1 de marzo de 2011, de la Notaría de don Francisco Javier Misas Barba, de venta extrajudicial. (PP. 608/2011).

Yo, Francisco Javier Misas Barba, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, hago constar:

Que se tramita en mi Notaría procedimiento de subasta notarial, en procedimiento extrajudicial, de la siguiente finca:

Urbana: Vivienda: Finca número cinco. Vivienda de Protección Oficial, que corresponde al expediente MA-160/248 V.P., del Grupo denominado Ruiz de Alda, en el término municipal de Málaga, provincia de Málaga, sita en la casa número seis, de la calle Ruiz de Alda, planta segunda, puerta derecha; hoy calle Lucía Van Duiken, número 6, 2.º derecha, cuya finca está inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno, al tomo 2.764, libro 392, folio 29, finca 11.068, cuyo titular registral es don Simeón Eze Duru y don Serap Josh.

Su estado de cargas es el siguiente:

Se encuentra gravada con hipoteca constituida a favor de Banco Español de Crédito, S.A., en garantía de un préstamo por el que responde de ciento treinta y siete mil euros (€ 137.000) de principal.

Las bases de la subasta son las siguientes:

Lugar de celebración: mi Notaría, situada en calle Marqués de Larios, núm. 4, 3.ª planta, oficina 301, Málaga.

Día y hora de celebración de la primera subasta: Doce de abril de dos mil once a las 10,00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso, de la segunda subasta: Nueve de mayo de dos mil once a las 10,00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso, de la tercera subasta: Uno de junio de dos mil once a las 10,00 horas.

Tipo de licitación para la 1.ª Subasta: Con un valor de subasta de ciento cuarenta mil noventa y siete euros (€ 140.097).

Tipo de licitación para la 2.ª Subasta: Ciento cinco mil setenta y dos euros y setenta y cinco céntimos (€ 105.072,75).

Tipo de licitación para la 3.ª Subasta: Sin mínimo.

Se indica que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-A y 236-B pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 14 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y hago constar que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

La presentación de posturas se celebrará en sobre cerrado y deberá realizarse la pertinente consignación en la Notaría o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 1 de marzo de 2011.- El Notario, Francisco Javier Misas Barba.